

LAZAR BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PROYECTO AL SISTEMA SANITARIO

CLAVE CATASTRAL

1214

PLAN

DAÑOS
CATASTRALES

- (7) [5] ZONA SIGUIENTE DEL SUELO
- (8) [3] ZONA HORIZONTAL
- (9) [2] ZONA SIGUIENTE

PROYECTO AL SISTEMA SANITARIO
PLAN - 1214

COLOCAR LA DIRECCION PRIMARIA CALLE LINDO EL NUMERO

SECCION DEL LOTE

- (1) 1 NOVA NO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE VA EN TRANSITO

(2) LOTE EN TRANSITO

- (3) POR PASADIZO PERSONAL
- (4) POR PASADIZO VEHICULAR
- (5) POR CALLE
- (6) POR AVENIDA
- (7) POR EL CALECON
- (8) POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DEL VIA PRINCIPAL

(10) MATERIAL DE PAVIMENTO

- (1) PAVIMENTO
- (2) PAVIMENTO DE RIO
- (3) ADQUIN
- (4) ASPHALTO CEMENTO

(11) ADQUIN

- (1) NO EXISTE
- (2) CEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- (3) DE ADQUIN O CAL DURA

OTROS POSIBLES EN LA VIA

(12) NO EXISTE

- (1) NO EXISTE
- (2) SI EXISTE

(13) ADQUIN

- (1) ADQUIN
- (2) SI EXISTE

(14) MATERIAL DE PAVIMENTO

- (1) PAVIMENTO
- (2) SI EXISTE

BOCANA DE AGUA

BOCANA DE AGUA

ELEVACION DEL LOTE

(15) AGUA POTABLE

- (1) NO EXISTE
- (2) SI EXISTE

(16) DESAGÜES

- (1) NO EXISTE
- (2) SI EXISTE

(17) EL CIRCULO

- (1) NO EXISTE
- (2) SI EXISTE

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA SANITARIO

(18) AREA

- (1) NO EXISTE
- (2) SI EXISTE

(19) MATERIAL DE PAVIMENTO

- (1) PAVIMENTO
- (2) SI EXISTE

(20) MATERIAL DE PAVIMENTO

- (1) PAVIMENTO
- (2) SI EXISTE

(21) MATERIAL DE PAVIMENTO

- (1) PAVIMENTO
- (2) SI EXISTE

SECCION DEL LOTE

(22) MATERIAL DE PAVIMENTO

- (1) PAVIMENTO
- (2) SI EXISTE

(23) MATERIAL DE PAVIMENTO

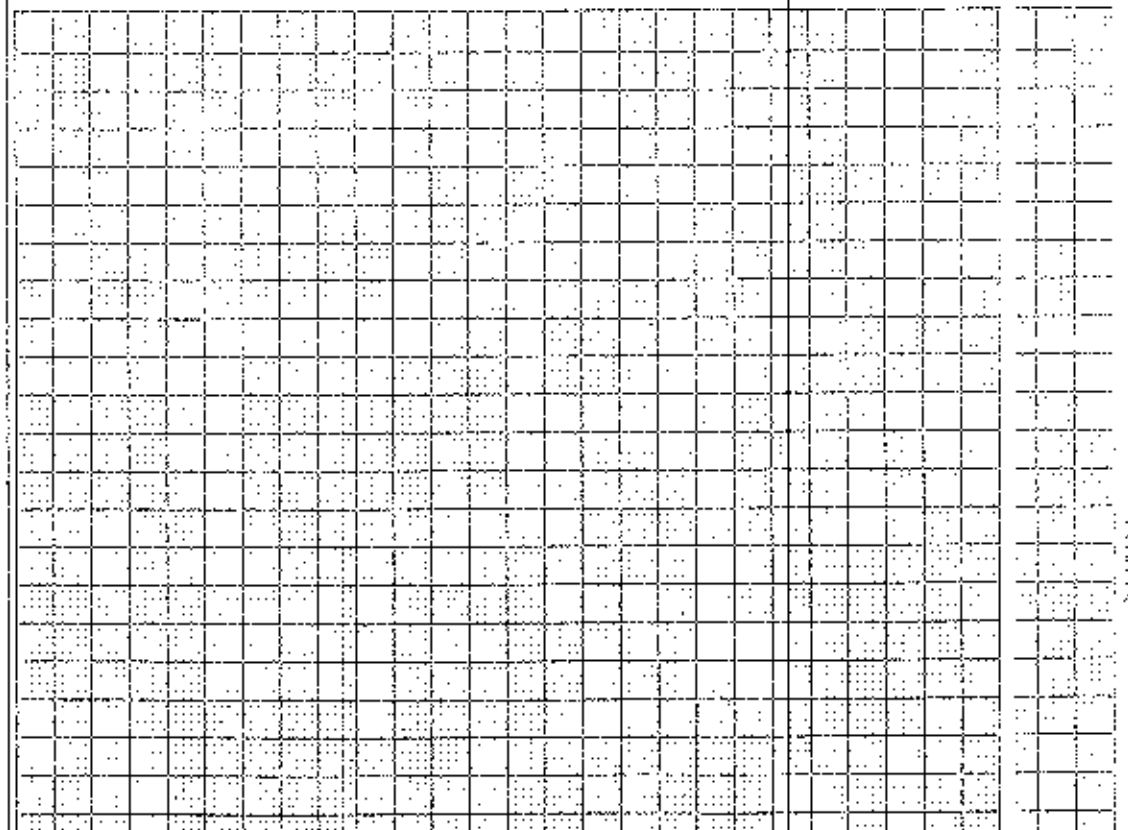
- (1) PAVIMENTO
- (2) SI EXISTE

(24) MATERIAL DE PAVIMENTO

- (1) PAVIMENTO
- (2) SI EXISTE

(25) MATERIAL DE PAVIMENTO

- (1) PAVIMENTO
- (2) SI EXISTE



Operación de

5061 ADDY KROGER CIRCLE HYUNDAI

1535

66010 INDORE (MADH) 1

35743439 231090005

[illegible]

Factura: 001-004-000006727



20151308001P04467

NOTARIO(A) GUANO LISA GUANO LUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACCIO

Escritura N°: 20151308001P04467							
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE JULIO DEL 2015							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Humana	JAMES CALDERÓN LUISA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1306384524	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Humana	GUADALUPE ALVARO CECILIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1306378088	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3955.00					

NOTARIO(A) GUANO LISA GUANO LUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



2015 13 08 01 P04467

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON A FAVOR DE LA SEÑORA CECILIA MONSERRATE GUARANDA ALCIVAR.-

CUANTIA: USD. \$3.680,00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de Junio del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, casada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA", y, por otra parte la señora **CECILIA MONSERRATE GUARANDA ALCIVAR**, soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, por sus propios derechos y como única y universal heredera de su madre la señora CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA (Fallecida) a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora CECILIA MONSERRATE GUARANDA ALCIVAR, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA (Fallecida), adquirió un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Urbana Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, adquirido por compra al señor Juan Aliatis Poggi, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintiséis de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el primero de Junio del mismo año de su otorgamiento. Con fecha catorce de Enero de mil novecientos ochenta y uno tiene inscrito Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa denominada Lotización COSTA AZUL. Con fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho tiene inscrito Planos por Mandato Judicial. Con fecha seis de febrero del dos mil dos se encuentra inscrita la sentencia dictada dentro del



Juicio Ordinario, un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, un área total de ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados. Con fecha veinticuatro de febrero del dos mil diez se encuentra inscrita la posesión efectiva de los bienes de la causante señora CLEMENCIA CALDERON MOREIRA viuda de Jamed a favor de la señora Luisa Clemencia Jamed Calderón.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes que han quedado señalados la vendedora, por sus propios derechos, libre y voluntariamente hoy tiene a bien dar en venta a favor de la señora CECILIA MONSERRATE GUARANDA ALCIVAR, los Derechos y Acciones que le corresponde sobre un cuerpo de terreno, el que esta signado con el Lote Número: CATORCE de la Manzana "G" de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, 10,00 metros y pasaje peatonal; Por Atrás: 10,00 metros y lote No. 2; Por el Costado Derecho: 16,00 metros y lote No. 15 y parte del lote numero 16; y. Por el Costado Izquierdo: 16,00 metros y lote No. 13, teniendo una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- Sin reservas ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor de la compradora el dominio, la posesión con todos sus derechos reales personales, usos, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento. **CUARTA: PRECIO.-** El precio

convenido mutuamente por las partes es el de: 3.680,00 que la vendedora declara haberlo recibido oportunamente.- **QUINTA: CLAUSULA UNICA.-** Se prohíbe expresamente a los compradores que una vez construida su vivienda, en ésta se instalen lugares de diversión, tales como: cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal -mecánicos o industriales que causen ruido, o cualquier otra actividad que altere la paz, la armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología, y el medio ambiente. También se prohíbe a los compradores construya o instale chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc., que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tome las acciones legales correspondientes. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La vendedora declara que vende y transfiere el terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento, se encuentran libre de gravamen; no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la ley. **SEPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.-** Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa serán de cuenta de la parte compradora. **OCTAVA: ACEPTACION.-** Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses,

INSCRIPCION DE DEFUNCION

[illegible][illegible]

Solicitud esta inscripción.....	VINCIO LUIS SERRANO CASTO	KM. 2 1/2 VLA SANJOSEON	com. Gedeón
de Identidad N°.....	J 303577891	Sanctificados en	

6
 (2)
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528

WILLIAM ECHOLS, JR. - 200-352-0848 - CLEVELAND, OHIO 44115-1510

For more information, contact:

$$1.817 \times 10^{-22} \text{ mol}^{-1} \text{ s}^{-1} \text{ cm}^{-1} \text{ K}^{-1}$$

2008年12月15日

PRAS: Jinsia Jinsia

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

ACTA _____
CERTIFICADO que el presente es una copia fiel del original
que se encuentra en la oficina de la Secretaria Provincial

Cubrenote: _____

OCT. 2002



SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL DEL GUAYAS

Beatriz Macías de Sierra
D-2168

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL SI SE LE MODIFICA
EMENDACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA

06 2003 00000

1300354324001 JAMES CILDRON LUNA / C/ANALISTA 10006

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	RUT RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	202	203	204	205

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PRECIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	302	303	304	305
306	307	308	309	310
311	312	313	314	315
316	317	318	319	320
321	322	323	324	325
326	327	328	329	330
331	332	333	334	335
336	337	338	339	340
341	342	343	344	345
346	347	348	349	350
351	352	353	354	355
356	357	358	359	360
361	362	363	364	365
366	367	368	369	370
371	372	373	374	375
376	377	378	379	380
381	382	383	384	385
386	387	388	389	390
391	392	393	394	395
396	397	398	399	400

400 MONEDAS

401 MONEDAS

VEHICULOS

TIPO	PLACA	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	402	403	404	405
406	407	408	409	410
411	412	413	414	415
416	417	418	419	420
421	422	423	424	425
426	427	428	429	430
431	432	433	434	435
436	437	438	439	440
441	442	443	444	445
446	447	448	449	450
451	452	453	454	455
456	457	458	459	460
461	462	463	464	465
466	467	468	469	470
471	472	473	474	475
476	477	478	479	480
481	482	483	484	485
486	487	488	489	490
491	492	493	494	495
496	497	498	499	500

500 OROS

501 OROS

600 BIENES DE HOGAR

601 BIENES DE HOGAR

700 BIENES DE HOGAR

701 BIENES DE HOGAR

800 BIENES DE HOGAR

801 BIENES DE HOGAR

900 BIENES DE HOGAR

901 BIENES DE HOGAR

1000 BIENES DE HOGAR

1001 BIENES DE HOGAR

1100 BIENES DE HOGAR

1101 BIENES DE HOGAR

1200 BIENES DE HOGAR

1201 BIENES DE HOGAR

1300 BIENES DE HOGAR

1301 BIENES DE HOGAR

1400 BIENES DE HOGAR

1401 BIENES DE HOGAR

1500 BIENES DE HOGAR

1501 BIENES DE HOGAR

1600 BIENES DE HOGAR

1601 BIENES DE HOGAR

1700 BIENES DE HOGAR

1701 BIENES DE HOGAR

1800 BIENES DE HOGAR

1801 BIENES DE HOGAR

1900 BIENES DE HOGAR

1901 BIENES DE HOGAR

2000 BIENES DE HOGAR

2001 BIENES DE HOGAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

N. 130038452-4

CERDA, L.
CIUDADANIA
APILADO Y VANGUARDIA
JAMES CALDERON
LUISA CLESTONIA

JOSE LA PAZ
GUAYAS

GUAYAS
PEDRO CARLOS MONTECROSSA

DE HABILITACION 1000-40-03

ACTA DE NACIMIENTO

1990

CONDOMINIO CASADO
JOSÉ
BERNARD

DIRECCIÓN
SUPERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE
EMPLEADO

VIGILANCIA

AFILIADOS Y AUTORES DE NACIMIENTOS
JAMES FEUZE

AFILIADOS Y AUTORES DE NACIMIENTOS
CARLOS CLESTONIA

AFILIADOS Y AUTORES DE NACIMIENTOS
MARTIN

2010-02-10

TECHNICAL: 1000-40-03
2010-02-10

00001-10

[Signature]

[Signature]

[Stamp]

14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

SEXO: F CIUDADANIA: No. 130831808-6
 GUARANDA ALCIVAR CECILIA MONSERRATE
 MANABÍ/MANTA/MANTA
 19 FEBRERO 1974
 REG. CIV. 002-0084-00385-F
 MANABÍ/MANTA
 MANTA 1974
 Cecilia Guaranda
 FOLIO DEL CÉDULA: 00



ECUATORIANESE ***
 SOSTENEDOR
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ALADINO BENEDICTO GUARANDA
 ANGELA TESTISTA ALCIVAR CANTOS
 PORTOVIEJO 16/12/2008
 16/12/2020
 REN 0595952



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

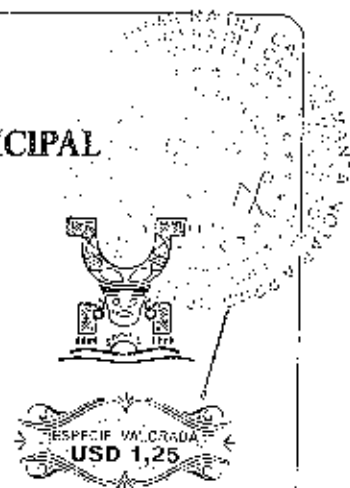
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 130831808-6 C00-0000
 GUARANDA ALCIVAR CECILIA MONSERRATE

NO EMPADRONADO USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 003027
 4416336 23/03/2015 9:48:53
 4416336

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101619



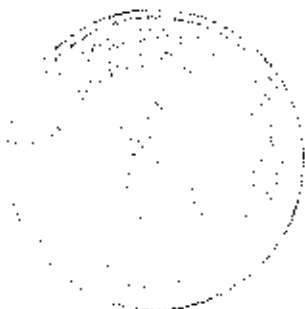
**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CIDEMENCIA DE JAMER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de junio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2241214000 LOT. COSTA AZUL MZ-G L-14
Manta, diecisiete de junio del dos mil quince



SECRETARIO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000064566

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

CLEMENCIA DE JAMES

RAZÓN SOCIAL:

COSTA AZUL M2-G LOTE 14

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

19/06/2015 14:10:54

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

0.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: viernes 30 de septiembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

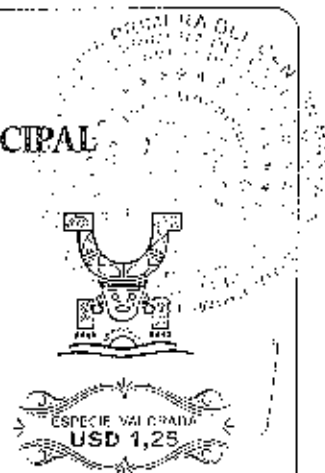
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 672620



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente GLEMENCIA DE JAMFO
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ. G 2-14
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3580.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA

ESCRITURA DE COMPRA VENTA TENER 4 DE 20 AÑOS



ME

Manta, de del 20

17 DE JUNIO 2015

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000391722

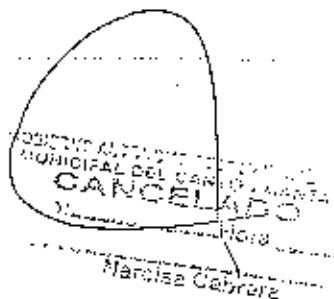
6/17/2016 3:02

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-21-12-14-000	180,00	3890,00	76501	391722

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	CLEMENCIA DE JAMEO	LOT COSTA AZUL MZ-G L-14	Impuesto principal	36,80
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	47,84
1309318086	GUARANDA ALCIVAR CECILIA MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO	47,84
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 6/17/2016 3:02 NARCISA CABRERA

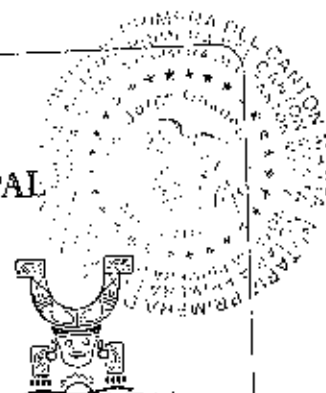
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 124314

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº. Certificación: 124314



Nº. Electrónico: 32616

Fecha: 17 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2 24-12 14-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ.-G L-14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M²

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CLEMENCIA DE JAMIED

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".

Alc. David Cedeno Ruperio

Director de Avalúos, Catastro y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 049590



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

AUTORIZACION

Nº 252-1263

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. GUARANDA ALCIVAR CECILIA MONSERRATE, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Jamed de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el Lote # 14, Manzana "G", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. -- Pasaje Peatonal

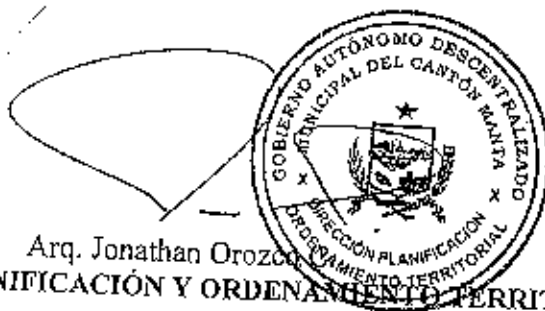
Atrás: 10,00m. -- Lote # 2

Costado derecho: 16,00m. -- Lote # 15 y parte del lote # 16

Costado izquierdo: 16,00m. -- Lote # 13

Área total: 160,00m².

Manta, Junio 11 del 2015



Arq. Jonathan Orozco
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JLD.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



51594



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51594:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 16 de junio de 2015
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno No. 14 de la manzana G, ubicada en la Lotización COSTA VERDE de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m. - Pasaje peatonal. ATRÁS: 10,00m. - Lote No. 2. COSTADO DERECHO: 16,00m. - Lote No. 15 y parte del lote No. 16. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m. - Lote No. 13. Área total: 160,00m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	291
Sentencia	Poseción Efectiva	16 24/02/2010	204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

RÉGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 1 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 Folio Final: 23

Número de inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Taita, con una superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil seiscientos ochenta metros cuadrados. Cuyo pago se encuentra cancelado.

06 JUN. 2015



comprador de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jasen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 3 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-1, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

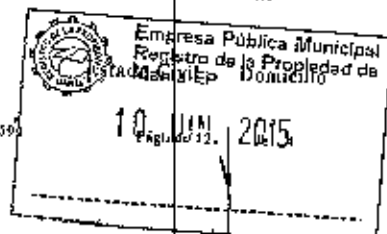
Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

Certificación impresa por: Jemp

Folio Registral: 5159





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Propietario: 13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel
Urbanización: 80-000000002145 Lotización Costa Azul

Casado(*) Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / Sentencia

Inscrito el: miércoles, 6 de febrero de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 9 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 5 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nueva de la parroquia Tarqui, hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta, una área total de Ciento dieciséis mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000003166	Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alaya Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 24 de febrero de 2010

Tomo: I Folio Inicial: 204 - Folio Final: 213

Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 991

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de James a favor de Luisa Clemencia James Calderón, sin perjuicio de terceros. Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui, Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00384524	James Calderón Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	la propiedad de Manta-EP

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Jupp

Fecha Registro: 194

10 2111 2015





Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:

44

Fec. Inscripción:

01-jun-1949

Folio Inicial:

23

Folio Final:

23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planes	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:46:00 del miércoles, 10 de junio de 2015

A petición de: Sra. Cecilia Guaranda

Elaborado por: *Emilia Piguave Flores*
30873266-6

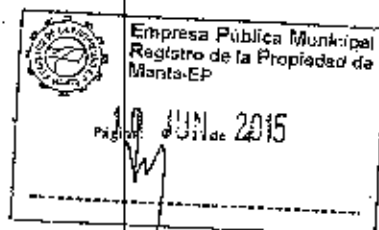


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



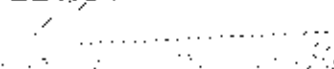


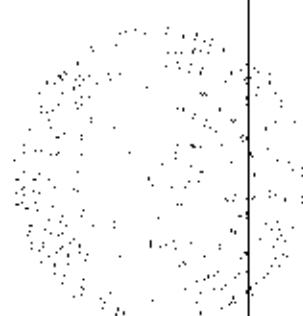
consecuentemente declaran su plena conformidad. **NOVENA:**
AUTORIZACION.- La vendedora autoriza expresamente a la compradora para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Rosita Espinal Mero, con Matrícula Número 13-2009-95 del Colegio de Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


LUISA G. JAMED-CALDERON
C.C. No. 130038452-4


CECILIA MONSERRATE GUARANDA AECIVAR
C.C. No. 130831808-6

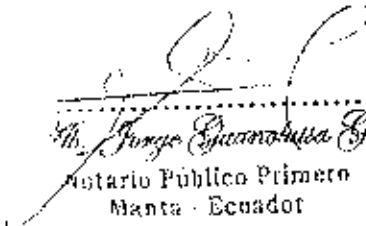

EL NOTARIO.-


Notario Público en Manabí
Manabí, Ecuador




Cecilia Monserrate Guaranda Aecivar
C.C. No. 130831808-6

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Mr. Jorge Escobar
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	16/06/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	17/06/15
CLAVE CATASTRAL:	2241214		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Cecilia Gudmund Alvar		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TELFNO.:			

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	C.A.
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO	
-------------------	--

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:
----------------------	--	--------

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:
-------------------	--	--------

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR	
--------------------	--



51594



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51594:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 10 de junio de 2015*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno No. 14 de la manzana G, ubicada en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m. -Pasaje peatonal. ATRÁS: 10,00m.- Lote No. 2. COSTADO DERECHO: 16,00m. -Lote No. 15 y parte del lote No. 16, COSTADO IZQUIERDO: 16,00m.- Lote No. 13. Área total: 160,00m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2,911
Sentencia	Posesión Efectiva	16 24/02/2010	204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 1 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Alelo/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un Lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Targui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora

con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jasen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 3 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos. Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-
B- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul
Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Chareo Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada
el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social,
lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13,
14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Propietario: 13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel Casado(*) Manta
Urbanización: 80-000000002145 Lotización Costa Azul Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 3 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 6 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 9 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 5 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charen Nuevo de la parroquia Tarquí hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta, una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 24 de febrero de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 213

Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 991

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderon Moreira Viuda de James a favor de Luisa Clemencia James Calderon, sin perjuicio de terceros. Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarquí Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo c. No

2 3 4 8

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00384524	James Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000021458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 44 Fee. Inscripción: 01-jun-1949 Folio Inicial: 23 Folio final: 23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:46:00 del miércoles, 10 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Janeth Magaly Piguave Flores
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

D. J. F. ... Inc., 1000 ... California • Tel: (262) 1-679-1211 • 1-277

[illegible]